



Centro de Derechos Humanos

Programa de Mentorías en Derechos Humanos 2018

NOVEDADES

El Ministerio de Seguridad modifica la reglamentación del uso de armas de fuego

El gobierno nacional publicó la Resolución 956/2018 que modifica la reglamentación del uso de armas de fuego para las fuerzas de seguridad federales. La medida entró en vigencia el 4 de diciembre y tiene jurisdicción para la Policía Federal, Gendarmería, Prefectura Naval y Policía de Seguridad Aeroportuaria. El CELS publicó una nota en la que caracteriza a la medida como una



que "habilita el uso abusivo de la fuerza letal". Según el CELS, las situaciones en las que se podría usar el arma se tornan en no excepcionales, y se pierde la noción de proporcionalidad al habilitar su uso contra personas que están huyendo o que forman parte de un grupo en el que hay una persona armada, en una amplitud de situaciones caracterizadas como "de peligro inminente.

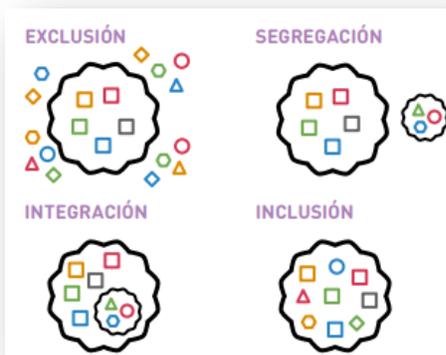
“La decisión debilita los controles judiciales y la amplitud de las definiciones de “peligro inminente” justifica y habilita un uso abusivo de la fuerza letal.”

Podés leer la nota que publicó el CELS haciendo click [aquí](#).

→ Para leer la Resolución 956/2018 hace click [aquí](#).

→ Para leer más sobre esta noticia hace click [aquí](#).

Campaña de RREI “Empecemos en la escuela”



Empecemos en la escuela es una campaña regional sobre educación inclusiva organizada por la Red Regional por la Educación Inclusiva (RREI). “Actualmente en Latinoamérica, el derecho a la educación de las personas con discapacidad es sistemáticamente vulnerado. Muchas de ellas no pueden acceder al sistema de educación ya que no se les permite asistir ni a escuelas comunes o especiales.” Podés leer la

noticia publicada por RREI haciendo click [acá](#).

La campaña busca visibilizar esta situación y transmitir que la única manera de construir una sociedad más igualitaria y justa en la que existan oportunidades para todos/as es garantizando que todas las personas nos eduquemos en las mismas escuelas. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 24 establece que “las personas con discapacidad tienen derecho a estudiar y aprender en escuelas comunes con los apoyos y ajustes que sean necesarios, y que no pueden quedar excluidas del sistema general de educación.”

→ Podés ver el video haciendo click [acá](#)

→ La imagen pertenece al manual sobre educación inclusiva elaborado por la organización Art. 24, si te interesa leer más sobre educación inclusiva podés descargar el manual haciendo click [acá](#).

→ Para enterarte más sobre RREI hacé click [acá](#).

→ Podés acceder a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad haciendo click [acá](#).

70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre es el Día Internacional de los Derechos Humanos y este año además se celebraron 70 años de la DUDH adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948. Actualmente es el documento más traducido del mundo, disponible en más de 500 idiomas.



La DUDH fue una respuesta a lo ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial, estableció por primera vez un conjunto de derechos humanos de los que las personas debían disfrutar sin importar su nacionalidad, género, religión, color, idioma u opinión política.

→ Podés leer la nota que publicó Human Rights haciendo click [acá](#).

→ Amnistía Internacional Argentina en conmemoración a este día publicó la nota “Activistas históricos y sus mensajes para las nuevas generaciones” que podés ver haciendo click [acá](#).

→ Stand up 4 Human Rights (ONU) lanzó una campaña en el marco del aniversario de la DUDH que podés ver [acá](#).

Presupuesto 2019 para erradicar la violencia: análisis de ELA



El Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) realizó un análisis del presupuesto 2019 presentado por el Poder Ejecutivo desde una perspectiva de género. En el informe manifiestan que un dato preocupante se vincula a la reducción presupuestaria para el Instituto

Nacional de las Mujeres (INAM), organismo rector de las políticas de género.

“El INAM había logrado una partida total de \$211.500.000 millones de pesos para 2018, resultado de las reasignaciones presupuestarias logradas durante el ejercicio. Para el 2019, se le adjudicará un total de \$234.394.881. Si bien esto representa un 11% de aumento en términos nominales, teniendo en cuenta el promedio de inflación empleado por el propio Poder Ejecutivo en la elaboración del presupuesto (34,8%), esto implica una caída del 18% en términos reales en relación al año anterior.”

→ Podés descargar el informe y leer más sobre el tema haciendo click [acá](#).

→ Podés ver las actividades del INAM haciendo click [acá](#).

Causa Ford

El Tribunal Oral Federal 1 de San Martín condenó a dos ex jefes de la planta de General Pacheco de la empresa Ford como partícipes necesarios de detenciones ilegales y tormentos agravados junto con el ex titular de Institutos Militares del Ejército.



El CELS, el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO Argentina, la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) y el Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación realizaron la investigación “Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de estado” en la que se reveló cuánto estaba involucrada la empresa Ford con la dictadura: la empresa tenía un predio en el que montó un centro clandestino de detención en un quincho, confeccionó un listado de trabajadores que entregó a las fuerzas represivas para detenerlos, facilitaron fotografía, legajos personales y vehículos para los traslados.

→ Podés leer la nota publicada por el CELS haciendo click [acá](#).

→ Podés leer la investigación “Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de estado” haciendo click [acá](#).

¡NUEVAS PUBLICACIONES!

⇒ Laura Clérico, Derechos y proporcionalidad: violaciones por acción, por insuficiencia y por regresión. Miradas locales, interamericanas y comparadas, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México, 2018



Podés descargarlo haciendo click [acá](#).

 cdh@derecho.uba.ar

 [@CDH_DerechoUba](https://twitter.com/CDH_DerechoUba)